

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DIAGNOSSIS S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día 08 de agosto de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Martín de Utreras N31-310 y Mariana de Jesús, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DIAGNOSSIS S.A.**; Mauricio Alejandro Pérez de la Puente, María Amelia De Freitas; y la compañía REPFALC S.A., legalmente representada por el señor Alexandre Falconi De Freitas, aquí presentes, constituyen EL 57.59% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión Alexandre Falconi De Freitas y actúa como Secretaria María Amelia De Freitas.

El Presidente, una vez constatado el quórum legal y reglamentario, declara instalada la sesión a las 08H30 y al efecto pide por secretaria se ponga en consideración el siguiente orden del día que la Junta legalmente constituida, en razón de la convocatoria, deciden tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2015.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio 2015; y,
4. Nombrar un Comisario Principal para el ejercicio 2016.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de analizar y debatir sobre cada uno de los puntos descritos, resuelve:

- a).- Aprobar el informe del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio 2015, por mayoría accionaria.
- b).- Aprobar el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2015, por mayoría accionaria.
- c).- Aprobar que la compañía para el ejercicio económico 2015, no reportó utilidades / reportó pérdidas por el valor de USD \$50829.71, por mayoría accionaria.
- d).- Designar al señor Marco Patricio Cando Mella como comisario principal de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Luego de tratar y aprobar en su totalidad los puntos del orden del día, el Presidente levanta la sesión y concede un receso para la elaboración del Acta. Hecha esta, se

reinstala la sesión y se procede a la lectura del Acta, la que es aprobada por mayoría legal y reglamentaria de los accionistas, conforme a los términos que aquí constan.

**ACTA DE ACEPTACIÓN.-** La **COMPAÑÍA DIAGNOSSISIS S.A.**, por mayoría legal y reglamentaria de los accionistas, aprueba las resoluciones adoptadas, así como el contenido total del acta.

Se levanta la sesión a las 10H15. **FIRMAN:**



Alexandre Falconi De Freitas

representante de la compañía REPFALC S.A.

**Presidente de la Junta**



María Amelia De Freitas

**Secretaria de la Junta**



Mauricio Alejandro Pérez de la Puente  
Accionista

**LO CERTIFICO.-**



María Amelia De Freitas

**Secretaria de la Junta**